



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

Resumen

Autor: Gustavo Perret

Bloque: PJ

Clave: GP-PD-Requerir a la Dirección General de Escuelas, un pormenorizado informe, detallando de manera precisa, las medidas preventivas y de educación que se brindan para evitar que las infancias se vean afectadas sobre los diversos delitos contra la Integridad Sexual, que se presentan vía grupos de whatsapp.

Tipo de proyecto: PEDIDO DE INFORME

Tema: Requerir a la Dirección General de Escuelas, un pormenorizado informe, detallando de manera precisa, las medidas preventivas y de educación que se brindan para evitar que las infancias se vean afectadas sobre los diversos delitos contra la Integridad Sexual, que se presentan vía grupos de whatsapp.



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de pedido de informe, tiene como objetivo principal requerirle a la Dirección General de Escuelas, un pormenorizado informe, detallando de manera precisa, las medidas preventivas y de educación que se brindan para evitar que las infancias se vean afectadas sobre los diversos delitos contra la Integridad Sexual, que se presentan vía grupos de whatsapp.

Que, desconocemos si el mencionado ministerio cuenta con algún programa en particular, de educación y concientización, para contrarrestar y alertar sobre este flagelo que nos ataca como sociedad.

Que, hasta hoy, la falta de educación y concientización en las infancias sobre los diversos abusos a los que pueden estar sujetos a través de plataformas como WhatsApp es una preocupación seria y actual en la sociedad. Este problema abarca varias dimensiones y tiene consecuencias significativas para el bienestar y la seguridad de los niños y adolescentes.

Debido a que, los niños que no están educados sobre los riesgos asociados con el uso de WhatsApp pueden ser vulnerables a la exposición de contenidos inapropiados, como imágenes o mensajes sexuales, violencia, o propaganda extremista. La falta de comprensión sobre cómo manejar esta exposición puede tener un impacto negativo en su desarrollo emocional y psicológico.

Que, en la actualidad contamos con el aberrante antecedente que los grupos de padres de colegios explotaron este martes, 11 de junio, por la mañana cuando comenzaron a alertar sobre la existencia de este grupo de WhatsApp llamado "Metan gente".

Que, según versan diversas notas periodísticas, este grupo de WhatsApp es real, existe e ingresó a niños y niñas, en su mayoría, de entre 8 y 12 años que han sido expuestos a contenidos pedófilos, de abuso de menores llevados adelante por adultos y en otros casos chicos pequeños sometidos a aberraciones.

Que, este pedido de informe también tiene el ímpetu de conocer si la D.G.E está al tanto sobre lo que está sucediendo y su plan de acción para



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

contrarrestarlo ya que las escuelas deben de ser ámbitos de detección temprana y abordaje de estas problemáticas que circulan, y muchas veces son promovidas, en los recreos.

Por lo expuesto anteriormente es que solicito se apruebe este pedido.

Mendoza, 13 de Junio de 2024

Gustavo Perret

Diputado Provincial



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA

PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Art. 1°: Requerir a la Dirección General de Escuelas, un pormenorizado informe, detallando de manera precisa, las medidas preventivas y de educación que se brindan para evitar que las infancias se vean afectadas sobre los diversos delitos contra la Integridad Sexual, que se presentan vía grupos de whatsapp.

Art. 2°: De forma.

Gustavo Perret

Diputado Provincial